



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Firma de acuerdos de incorporación de Ramón y Cajal

~~Desde el Mar,~~ 28/09/2026 – 14:03

Una vez publicada la relación de personas seleccionadas y de reserva de la convocatoria 2025, en el marco de las ayudas Ramón y Cajal, se abre un plazo de 15 días hábiles para la firma de los acuerdos de incorporación. Los candidatos que quieran incorporarse a la UGR deberán remitir a [@email](#) la siguiente documentación antes del próximo día **25 de septiembre:**



- [Aval del departamento \(word\)](#)
- Documentación acreditativa de haber desarrollado estancias posdoc de al menos 24 meses fuera de la UGR (salvo aquellas personas que hayan cursado íntegramente y obtenido el título de doctor en una universidad extranjera y, para aquellas que participen en el turno de personas con discapacidad)
- Copia del título de doctor
- Copia DNI/NIE/Pasaporte

IMPORTANTE: los departamentos no podrán avalar más candidatos que plazas libres haya en cada área, por lo que se deberá tener en cuenta los criterios de participación de las áreas de conocimiento en el Plan de Estabilización de Personal Investigador y de Incorporación de [Profesores Ayudantes Doctores por necesidades de Investigación de la Universidad de Granada \(PDF\)](#).

Para cualquier duda acerca de las plazas disponibles por cada área consultar con Vicente García (958243008 vicgarcia@ugr.es)